

**AIC
A**



**02-24
26 JAN**

PUBLICACIONES AERONÁUTICAS
Dirección General de Aeronáutica Civil.
9 avenida 14-75 Zona 13, Primer Nivel.
E-MAIL: aispublica@gmail.com
Web: www.dgac.gob.gt (e-AIP)
Ext PUB: 5247

e-AIP/ Productos de Información Aeronáutica

CIRCULAR DE INFORMACIÓN AERONÁUTICA
SEGURIDAD, REGULARIDAD Y EFICIENCIA EN LA NAVEGACIÓN AÉREA

RAC 111 “Regulación de Empresas de Servicios de Escala”

La Dirección General de Aeronáutica Civil hace de su conocimiento general, que ha sido aprobada:

Regulación de Aviación Civil RAC 111, denominada “REGULACIÓN DE EMPRESAS DE SERVICIOS DE ESCALA” EDICIÓN 02, de fecha 17 de octubre de 2022, la cual ha sido creada con base a los requerimientos del propio Estado, para mejora de redacción y además se amplía el contenido del manual de operación adhiriendo la AIC 16-14, algunos requisitos del documento 10121 de OACI, así como el documento 9981 “Procedimientos para los servicios de navegación aérea-aeródromos (PANS-AGA) enmienda 17 del Anexo 14, así como requisitos relacionados a AVSEC y también los nuevos requerimientos, resultados de las vigilancias realizadas a operadores sobre requisitos, resultados de las vigilancias realizadas a operadores sobre requisitos que no han quedado del todo explicados o bien sobre requisitos adicionales requeridos para mantener la seguridad operacional.

Por tal motivo se solicita su colaboración, a efecto se sirvan tomar nota de la entrada en vigencia de la regulación antes descrita, la cual debe ser adoptada e incorporada por TODOS los afectados DE MANERA INMEDIATA, a partir de su publicación en la página web.

La RAC anteriormente mencionada puede encontrarla publicada en nuestra página web: www.dgac.gob.gt Para consultas puede dirigirse directamente al Departamento de Vigilancia de la Seguridad Operacional -DVSO- de la Dirección General de Aeronáutica Civil.

Esta AIC cancela a la AIC A 33-2023.